

CÓRDOBA, 19 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062817/2012 por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 01337 del Libro 2012 de fecha 01 de Agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución N° 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 01337 del Libro 2012 de fecha 01 de Agosto de 2012 de la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA", mediante la emisión de un acta de rectificación;

Lo informado por el Profesor Titular de la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" a fs. 03;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 01337 del Libro 2012 de fecha 01 de Agosto de 2012 de la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA", del estudiante Sr. Matías Fernando GAUNA (D.N.I: 37.422.081), en donde se asentó: NOTA: A (ausente), debe figurar: NOTA: 7 (siete).

Art. 2º).- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta rectificatoria de acuerdo al Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL AVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001765 - T - 2012.-

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	Ab/ REVISADO
ÁREA OPERATIVA	